CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

El Banco, 15 de diciembre de 2025

CA-286-0474-2129-25

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA
Atn. Ing. Fabián Ernesto Arango Pineda
Director Territorial
Atn. Ing. Edgar William Maiguel
Supervisor
farango@invias.gov.co; emaiguel@invias.gov.co
atencionciudadano@invias.gov.co
Calle 25G #73B–90
Complejo Empresarial Central Point
Ciudad

REFERENCIA: Contrato No. 1986 de 2024, cuyo objeto es "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA, GRUPO AMV 2 LOTE 2".

ASUNTO: REMISION OFICIO COOPERATIVA COONTRATAR REPROGRAMACION ACTIVIDADES

Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito remitir oficio allegado a esta Administración por parte de la cooperativa COONTRATAR, con la respectiva reprogramación de actividades de mantenimiento, debido a la situación presentada por el paro programado a nivel nacional por grupos al margen de la ley.

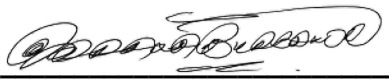
Se les informo que podían adelantar actividades de limpieza calzada, limpieza cuentas, lavado señales, y jornada de recolección residuos en centro poblado de Pueblito de los Andes, para evitar algún incidente o perturbaciones de orden público en la vía y tramo asignado.

Las Cooperativa Cootravar trabaja de manera normal en su tramo al igual la cooperativa Coopiragua. La reprogramación de actividades se realizó para cooperativa COONTRATAR y COOTRAHIGUERON, para realizar actividades en lugares más seguros.

Hasta el momento se desconoce actividades de alteración de orden público en las vías a cargo.

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

Quedamos atentos a sus instrucciones,



NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ
Ing. Residente
CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

Elaboró: Linda Chávez – Auxiliar Administrativo
Aprobó: Ing. Nancy Adriana Burbano- Ing. Residente
Anexo: Lo anunciado
Copia: Archivo